



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

"2022 -- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

10 MAY 2022

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° E-15713-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 90/2022, RAF 111, referida a la adquisición de insumos para conexión de red en la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que, mediante nota fundada n° 40/22, la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP solicitó la adquisición de los insumos, informáticos antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 113.850,00.-).

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia SOSPZS N° 193/22.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió nota de preadjudicación N° 57/22, letra: DGSIP – MOSP, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP recomendó la preadjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70743556-5, por la suma total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 117.040,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/22, Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 90/2022, RAF 111, referida a la adquisición de insumos para conexión de red en la Subsecretaría de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur, al proveedor MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70743556-5, por la suma total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 117.040,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. N° 060 /22.-

JUAN J. R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DIVISION COSTA SHIRLEY
Gobierno de Tierra del Fuego

10/05/2022 14:12